

ESCLARECEN CASO DE ASESINATO DE GLORIA E. HERNÁNDEZ ORSINI

Rinde frutos nuevo grupo interagencial en investigaciones criminales

San Juan, P.R. – El secretario de Justicia, Guillermo Somoza Colombani, junto al superintendente de la Policía, José Figueroa Sancha, informaron el esclarecimiento y la radicación de cargos por el asesinato de la Sra. Gloria E. Hernández Orsini.

El asesinato, ocurrido el pasado 30 de marzo de 2011 en el estacionamiento del centro comercial Reina del Sur de Ponce, fue dilucidado gracias al trabajo y esfuerzo de los agentes investigadores de dicha región y bajo la dirección del Coronel Edwin Torres. Se indicó a su vez que el crimen se le imputa a la Sra. Madeline González Torres y que esta fue arrestada en la tarde de ayer en la región de Arecibo, luego de la corroboración de una confidencia.

“Este vil asesinato no podía quedar impune y hoy vemos el fruto de los esfuerzos y alianzas estratégicas de la Policía y el Departamento de Justicia. Nuestros agentes investigadores trabajaron mano a mano, día y noche, junto a los fiscales de distrito para esclarecer este caso de manera rápida y efectiva”, indicó Figueroa Sancha.

Se informó que el Fiscal del Distrito de Ponce, Francisco Sánchez Rodríguez junto a la fiscal Santana y el Agente Félix Guilbe estuvieron trabajando hasta esta madrugada para levantar el expediente y radicar cargos durante el día de hoy a Madeline González por la muerte de Gloria Esther Hernández Ortiz de 47 años. Ayer en la noche se le realizó una entrevista minuciosa a Alberto Álvarez Bonilla, de 56 años, amigo de González y quien era el que transportaba a la imputada a Ponce.

“De la investigación se desprende que en varias ocasiones este caballero llevaba a González por la cantidad de \$80 dólares de Arecibo a Ponce, para encontrarse con la occisa Hernández con quien mantenía una amistad hace diez años, la que en los últimos cinco años se convirtió en una relación mucho más íntima. El día de los hechos, Don Alberto llevó a Madeline hasta el centro comercial y allí la dejó. Mientras don Alberto se encontraba en la tienda Walmart recibió llamada de Madeline”, dijo el fiscal de Distrito de Ponce.

El Secretario de Justicia, felicitó a los policías y a los fiscales Francisco Sánchez Rodríguez y Carmen Santana por el esclarecimiento de este crimen con tanta rapidez. Durante el día de hoy se le estarán sometiendo cargos por asesinato en primer grado y el artículo 5.05 de la Ley de Armas a Madeline González.

“Este es el resultado del gran esfuerzo del equipo investigativo, que logró esclarecer el caso. El pueblo de Puerto Rico tiene que saber que durante las últimas semanas tanto el Superintendente como este servidor hemos estado reunidos con los agentes, fiscales y los procuradores para brindarle herramientas, de manera que utilicen todas las técnicas y recursos a su alcance para poder esclarecer los casos. Y definitivamente está funcionando”, puntualizó el titular de Justicia.

“Hoy más que nunca la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Justicia y todas las agencias del orden público reafirman su compromiso con la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos. Continuaremos atacando la criminalidad en todas sus modalidades, hasta lograr rescatar y devolver la tranquilidad a todas nuestras comunidades; la Policía está en la calle cumpliendo con su misión de proteger vida y propiedad”, expresó el Superintendente.

Somoza Colombani agradeció la participación de la ciudadanía al reconocer que combatir el crimen no es un asunto exclusivo de la Policía ni de Justicia. “Es importante la colaboración de todos para poder esclarecer los casos. Sin duda, hoy tenemos un mejor equipo de agentes y fiscales, que sabemos se entregan a sus casos, pero siempre es necesaria la cooperación de las personas. Cuando Justicia, la Policía y la ciudadanía trabaja de la mano, podemos recopilar toda la evidencia, procesar, encausar y probar los casos más allá de duda razonable en los Tribunales”, enfatizó el Secretario.

Además, el Jefe de la Uniformada agradeció la cooperación de “las personas buenas y decentes de nuestra Isla que brindaron información sobre este caso. Toda confidencia recibida en relación a dicha pesquisa fue indispensable para su esclarecimiento. Figueroa Sancha nuevamente exhortó a la ciudadanía a continuar utilizando la línea confidencial [787-343-2020](tel:787-343-2020) para ayudar a la Policía en la captura de estas personas que a diario cometen actos ilegales y contaminan nuestra sociedad.

###